



Calles: Río Guayas, Pasaje 13 S.E y 3 Callejón 51F_SE
Teléfonos: 593 04 2053285 – 0992733306

Sede Nacional: Guayaquil
Correo Electrónico: info@educar.ec

Asunto: Informar y solicitar un saludo a la SIPI

Guayaquil, 10 de junio del 2019
Oficio 035-SIPI-2019

Señor
Dr. Santiago Galindo
Decano de la Facultad de Filosofía UG
Guayaquil. -

Señor Decano
Saludos cordiales desde su función en la Dirección de la Facultad de Filosofía.

Nos presentamos como **Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar, SIPI**, con las siguientes credenciales:

1. **Personería Jurídica**, Resolución MINEDUC -SEDG-2019-00092-R
2. **Aprobación de la Directiva** Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2019-00149-R
3. **Estatutos de la Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar, SIPI**
4. **ADJUNTO EN 24 HOJAS DE PAPEL y CD Archivo Digital**

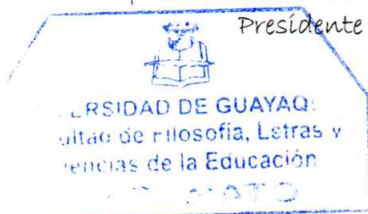
Esta iniciativa tiene un fuerte mensaje de las potencialidades para fortalecer el colectivismo frente al individualismo imperante en la sociedad. Constamos con la realización de tres congresos educativos y las siguientes publicaciones; **Sextante de la Educación, Brújula de la Educación, Telescopio de la Educación** y nos proyectamos al texto **TELESCOPIO DE LA EDUCACIÓN**, para el 14 de septiembre del 2019, código de publicación ISSN 2602 - 8514. disponibles en www.RevistaIndexadaEdu.com

Manejamos tres principios fundamentales: **Altruismo Pedagógico, Transparencia Administrativa y el Positivismo Pedagógico.**

Como visión futura, más bien como realidad concreta emulando a 27 países del mundo estamos promoviendo la creación de otra Sociedad vinculada al Senescyt y a nosotros la SIPI, porque el Ecuador no cuenta con sociedades de Educación Comparada, planteamos, la **SOCIEDAD DE EDUCACIÓN COMPARADA EUGENIO ESPEJO**, cuyo presupuesto lo podéis ver en línea en el sitio. www.educomparada.com así como su estatuto, en la denominada **fase de animación**. Ahora desde estas líneas instamos a incorporarse como personas naturales o Facultad de Filosofía, **los sueños se cumplen bordeando la realidad**. Los socios de la SIPI estaríamos complacidos recibir un saludo de parte de la Facultad de Filosofía a la Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar SIPI, como apoyo intangible

Atento al funcionario y amigo.

Alfonso Pesantes
Alfonso Pesantes Martínez Pedagogo UTPL
Presidente de la SIPI



C: Karina Marilú Bernal Consuegra Secretaria

*Recibido
10 junio 2019
11:00*

Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar



SIPI

Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2019-00092-R

Calles: Río Guayas, Pasaje 13 S.E y 3 Callejón 51F_SE
Teléfonos: 593 04 2053285 – 0992733306

Sede Nacional: Guayaquil
Correo Electrónico: info@educar.ec

Asunto: Informar y solicitar un saludo a la SIPI

Guayaquil, 10 de junio del 2019
Oficio 036-SIPI-2019

Señor
Rector de la Universidad de Guayaquil
Guayaquil. -

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
RECTORADO
RECIBI CONFORME
Dia: 10-06-19
Hora: 11:22 Firma: Pepe
ady: aneta + 1 c/j

Señor Rector
Saludos cordiales

Nos presentamos como **Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar, SIPI**, con las siguientes credenciales:

1. **Personería Jurídica**, Resolución MINEDUC-SEDG-2019-00092-R
2. **Aprobación de la Directiva** Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2019-00149-R
3. **Estatutos de la Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar, SIPI**
4. **ADJUNTO EN 24 HOJAS DE PAPEL y CD Archivo Digital**

Esta iniciativa tiene un fuerte mensaje de las potencialidades para fortalecer el colectivismo frente al individualismo imperante en la sociedad.

Constamos con la realización de tres congresos educativos y las siguientes publicaciones; **Sextante de la Educación**, **Brújula de la Educación**, **Telescopio de la Educación** y nos proyectamos al texto **TELESCOPIO DE LA EDUCACIÓN**, para el 14 de septiembre del 2019, código de publicación ISSN 2602 - 8514. disponibles en www.RevistaIndexadaEdu.com

Manejamos tres principios fundamentales: **Altruismo Pedagógico**, **Transparencia Administrativa** y el **Positivismo Pedagógico**.

Como visión futura, más bien como realidad concreta emulando a 27 países del mundo estamos promoviendo la creación de otra Sociedad vinculada al Senescyt y a nosotros la SIPI, porque el Ecuador no cuenta con sociedades de Educación Comparada, planteamos, la **SOCIEDAD DE EDUCACIÓN COMPARADA EUGENIO ESPEJO**, cuyo presupuesto lo podéis ver en línea en el sitio. www.educomparada.com así como su estatuto, en la denominada **fase de animación**. Ahora desde estas líneas instamos a incorporarse como personas naturales o universidad de Guayaquil, **los sueños se cumplen bordeando la realidad**. Los socios de la SIPI estaríamos complacidos recibir un saludo de parte de la Universidad de Guayaquil a la Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar SIPI, como apoyo intangible,

Atento

Alfonso Pesantes Martínez Pedagogo UTPL
Presidente de la SIPI

C: Karina Marilú Bernal Consuegra Secretaria

Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar



SIPI

Resolución Nro. MINEDUC-SEDG-2019-00092-R

Calles: Río Guayas, Pasaje 13 S.E y 3 Callejón 51F_SE
Teléfonos: 593 04 2053285 – 0992733306

Sede Nacional: Guayaquil
Correo Electrónico: info@educar.ec

Asunto: Inclusión de miembros

Guayaquil, 11 de junio del 2019
Oficio 037-SIPI-2019

Msc
Erika Jeannette Láinez Román
Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil
Ciudad. -

C28-1393-19
(18 FOJAS)



Señora Subsecretaría

ANTECEDENTES. – Régimen Democrático del capítulo IV Art 17 del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, Decreto Ejecutivo 193 Registro Oficial Suplemento 109 de 27oct-2017, referida a la **inclusión de miembros**, por cuya consecuencia y para los fines consiguientes:

Solicito:

Incluir como miembro de la Sociedad de Investigación Pedagógica Innovar SIPI a los ciudadanos como socios numerarios, cuyo detalle presentamos:

Nombres y apellidos	Numerario	Cédula
Gregory Garay Arellano	# 001	0905361176
Gínger Azucena Montero Vivas	# 002	1309022158
Daniel Cristóbal Ruiz Lopez	# 003	0907814016
Elsy Rodríguez Revelo	# 004	1206478735
María del Carmen Rivera	# 005	0906619689
Roosevelt Barros Morales	# 006	0600359541

Adjunto la convocatoria a la Asamblea General de la SIPI, el extracto Acta # 3 donde consta la incorporación de los socios, y la Solicitud a la Junta Directiva que está incluida con su declaración de voluntad de pertenecer, como consta en la sección 2.3 numeral 2 del estatuto.

Atento

Alfonso Pesantes Martínez
Presidente de la SIPI